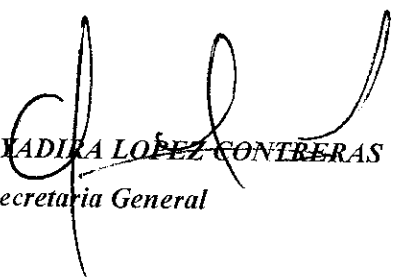




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 63

noviembre 23 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300120150025701	PROCESO EJECUTIVO	CASTILLA DE MARTINEZ - RAQUEL MARIA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	Auto termina proceso TERMINAR EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR RAQUEL MARÍA CASTILLA DE MARTÍNEZ, CONTRA LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN DEMANDADA	1	22/11/2018
2	54001333300320180044600	CUMPLIMIENTO	SALAME NASSERDINE JAWAD ADNAN	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto inadmite demanda SALAME NASSERDINE JAWAD ADNAN, PROMUEVE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO CONTRA EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA; REVISADA LA DEMANDA SE ENCUENTRA QUE NO CUMPLE CON LA EXIGENCIA A QUE ALUDE EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 393 DE 1997, EL CUAL PRECISA QUE EN LA DEMANDA SE DEBERÁ DETERMINAR LA NORMA CON FUERZA MATERIAL DE LEY O ACTO ADMINISTRATIVO INCUMPLIDO, PUES SI BIEN LA PARTE DEMANDANTE SEÑALA QUE ES LA LEY 1448 DE 2011 NO PRECISA CUALES ARTÍCULOS, O SI SE PRETENDE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EN SU TOTALIDAD. ANTE TAL PANORAMA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 393 DE 1997, ES DEL CASO PREVENIR A LA ACCIONANTE PARA QUE LA CORRIJA EN EL TÉRMINO DE DOS (02) DÍAS, PRECISANDO CUÁL ES LA NORMA O EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDE SU CUMPLIMIENTO, SO PENA DE SER RECHAZADA.	1	22/11/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
			<i>El anterior Estado se fija hoy ,<u>23 noviembre de 2018</u> a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, <u>23 noviembre de 2018</u> a las seis de la tarde (06:00 P.m.).</i>  NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS Secretaria General				